



EDICTO

RESULTADO BAREMACIÓN PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL POR CONCURSO OPOSICIÓN DEL PROCESO ESTABILIZACIÓN.

Analizadas las alegaciones presentadas al resultado de la baremación de los méritos, el órgano de selección adopta las siguientes decisiones en relación con las alegaciones presentadas por las personas aspirantes:

-D^a. A.B.M, en instancia de fecha 14 de octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14769 muestra su disconformidad respecto a la baremación del mérito de valenciano, adjuntando el certificado acreditativo del mérito, siendo admisible la subsanación y sumando en consecuencia 0.2 puntos en el apartado valenciano. Por lo anteriormente expuesto, se estima la alegación presentada.

-D. O.M.C.G, en instancia de fecha 14 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14784 muestra su disconformidad respecto a los siguientes aspectos:

- Experiencia: Aportando para ello la siguiente documentación:
 - .- Certificación de servicios prestado del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, que suman 1,28 puntos a la baremación total.
 - .- Solicitud de certificación de servicios prestados al Ayuntamiento de Elche, que en ausencia de datos no puede ser baremada.
 - .- Certificado beca trabajo social centro de día Dr. Esquerdo que no reúne los requisitos de la base 2.a).

- Titulación: presenta titulo de doctor, extemporáneo de conformidad con la base segunda.

Por lo anteriormente expuesto, se estima parcialmente la alegación presentada.

- D. C.J.C.G, en instancia de fecha 16 de octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14909 muestra su disconformidad respecto a la experiencia baremada. Analizada la puntuación otorgada se observa un error de puntuación, por lo que se rectifica la misma, siendo la puntuación total del apartado 9.76 Por lo anteriormente expuesto, se estima la alegación presentada.

- D^a. A.C.P, en instancia de fecha 8 de octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14537 muestra su disconformidad respecto a la experiencia baremada. Analizada la puntuación otorgada y la documentación obrante, no se ajusta la misma a

Firma 2 de 2
18/10/2024
María Eugenia Grane Teruel
Firma 1 de 2
18/10/2024
María Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	cac695da25774056b02387e31a9f61ee001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



la base 2.a), por no especificar plaza de Trabajador Social. Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D^a. L.C.S, en instancia de fecha 8 de octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14535 muestra su disconformidad respecto a la baremación de los cursos. Vista la documentación aportada el órgano de selección en aplicación de las bases concluye que la formación desarrollada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Alicante, en interpretación en el literal de las bases 2.c, no cumple los requisitos expuestos en las bases. Por otro lado, aporta otra formación distinta para su valoración, pero no se pueden observar nuevos méritos no aportados en el plazo otorgado a tal efecto. Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D^a. N.F.R, en instancia de fecha 8 de octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14488 muestra su disconformidad respecto a la baremación de los cursos. Vista la documentación aportada el órgano de selección en aplicación de las bases concluye que el curso presentado está fuera del plazo marcado por las bases para poder ser valorado. Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D^a. I.I.D, en instancia de fecha 10 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14606 muestra su disconformidad respecto a la experiencia. A la vista del expediente el órgano concluye que la valoración otorgada es correcta dado que los días no se computan en proporción, sino en agrupación de días iguales o superiores a 30. Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D^a. N.M.V, en instancia de fecha 11 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14714 muestra su disconformidad respecto a la experiencia. Visto el expediente el órgano concluye que, de la documentación aportada, únicamente queda acreditada mediante certificación de una administración pública la experiencia valorada inicialmente y aportando documentos que no se ajustan a la base 2.a) el respeto la experiencia laboral por lo que no procede modificar la puntuación inicial. Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D^a. M.A.M.V, en instancia de fecha 11 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14689 muestra su disconformidad respecto a la valoración de los cursos. Visto el expediente el órgano concluye que los cursos presentados, forman parte del Plan de Formación Continua de Profesionales en el ámbito de la Infancia y Adolescencia en la Comunitat Valenciana y están financiados por la Generalitat Valenciana, si bien, no se ajusta a lo dispuesto en la base 2.c). Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D^a. I. M. G, en instancia de fecha 9 y 10 de octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14557 y 2024/14656 muestra su disconformidad respecto a la valoración de la experiencia aportando certificación de servicios prestados en el Ayuntamiento de San Vicente que de conformidad con la base 2.a) los días

Firma 2 de 2
18/10/2024
María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
18/10/2024
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	cac695da25774056b02387e31a9f61ee001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



computables no se ajustan a la base 2.a) para ser tenidos en consideración. Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D. F.J.S.M. en instancia de fecha 11 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14717 muestra su disconformidad respecto a la valoración de los cursos. A la vista del expediente, el curso realizado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Valencia y homologado por la universidad UOC, no se ajusta a lo dispuesto en la base 2. C). Por lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.

- D. C. T. M, en instancia de fecha 10 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14568 muestra su disconformidad respecto a la baremación de la totalidad de méritos. A la vista de la alegación el órgano concluye que la aspirante no presentó en tiempo y forma los méritos, pretendiendo hacerlo durante la fase de alegaciones. Resultando que la solicitud es extemporánea al no haber presentado ningún documento ni hoja de auto baremo dentro del plazo de presentación de la fase de concurso por lo que se desestima la alegación presentada.



- D^a. L.Z.A, en instancia de fecha 15 octubre de 2024, con número de registro de entrada 2024/14830 muestra su disconformidad respecto a la experiencia. A la vista de la alegación el órgano concluye que la subsanación de la documentación es correcta, y procede por lo tanto admitir el mérito ya aportado pero con deficiencias, siendo la puntuación en experiencia 0.24. Por lo anteriormente expuesto, se estima la alegación presentada.

Analizadas las alegaciones y efectuadas con las modificaciones señaladas, el resultado es el siguiente:

PERSONA ASPIRANTE	EXPERIENCIA	TITULOS	CURSO	VALENCIANO	IDIOMAS	TOTAL BAREMO
ANTON ORTEGA PATRICIA	2	1	1	0,2	0,2	4,4
BAEZA MOLINA ANA	0	0	0	0,2	0	0,2
BALAGUER NAVARRO MARIA	0	0	1	0,2	0	1,2
BAÑON VARO LETICIA PATRICIA	11,04	0	1	0,2	0	12,24
BELLVER SANCHIS EUGENIA	5,2	0	1	0,5	0	6,7
BERENGUER AZNAR NOEMI	0,88	0,8	0	0,2	0,4	2,28
BERNABEU ARACIL ANGELA	5,68	0	1	0,4	0	7,08

Firma 2 de 2
18/10/2024
María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
18/10/2024
María Jesus Gonzalez

		Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	cac695da25774056b02387e31a9f61ee001			
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp			
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			



BLANCO ANTON MARIA CARMEN	12,32	0	1	0	0	13,32
BOIX BOYER CATHERINE	0,48	1	1	0,4	0,2	3,08
CABRERA GALISTEO OSCAR MANUEL	1,28	0	1	0	0,2	2,48
CAMPILLO GOMAR VERA	2,92	0,8	1	0,4	0,2	5,32
CARPINTERO GONZALEZ JAVIER CRUZ	9,76	0	1	0	0,5	11,26
CARRILLO PONCE ASCENSION	0	0	1	0	0	1
CARTAGENA MAS ROSA MARIA	2,2	0,7	1	0,4	0	4,3
CASTILLO RUBIO MIRIAN	3,92	0	1	0,2	0,3	5,42
CERDA SERRANO LORENA	3,84	0	0	0,2	0,2	4,24
COLLADOS PADILLA AITAMI	1,84	0	1	0	0	2,84
COLOMER GILABERT CARMEN	0,96	0,8	1	0,5	0,2	3,46
DE JOSE VICTORIA LORENA	0	0	1	0,2	0	1,2
DE LA CRUZ CASAS RAQUEL	0	0	0	0,2	0,5	0,7
DE LAMO GARCIA NEREA	2,4	0	1	0,4	0,3	4,1
FERNANDEZ RODENAS NOELIA	0	0	0	0,2	0	0,2
GALVAÑ SANCHEZ ANDREA	1,44	0,8	1	0,2	0,2	3,64
GARCIA BAÑON MIRIAM	4	0,7	1	0,2	0	5,9
GARCIA SABATER DESIREE	0	0	1	0,2	0,3	1,5

Firma 2 de 2 18/10/2024 María Eugenia Grane Teruel
Firma 1 de 2 18/10/2024 María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cac695da25774056b02387e31a9f61ee001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





GONZALEZ OLIVA TANIA	3,36	0,8	1	0,2	0	5,36
GUERRERO ROMERO DE AVILA JUANA	6	0	1	0,2	0,2	7,4
HERNANDEZ AMOROS M ^a DEL CARMEN	14,4	0,8	1	0,2	0	16,4
HIDALGO NUÑEZ DULCE NOMBRE	0	0	1	0,4	0	1,4
IBAÑEZ DURAN IRENE	3,2	1	1	0,2	0	5,4
LOSADA AMIANA MARIA ELENA	33,32	0	1	0	0	34,32
MARTINEZ CASTELL MIRIAM	0	0	1	0,2	0	1,2
MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	0,8	0	1	0	0	1,8
MARTINEZ VAZQUEZ NOELIA	3,04	0,8	1	0,2	0,5	5,54
MARTINEZ VELASCO ALEJANDRA	10	0	0	0,2	0	10,2
MICO MICO CRISTINA	35,88	0	1	0,4	0	37,28
MIRALLES SANCHEZ ASUNCION	4,08	0	1	0,2	0	5,28
MONTERO MUÑOZ EMILIA	0,64	0	1	0,2	0,2	2,04
MORALES GONZALEZ INMACULADA	0	0	1	0,2	0	1,2
MORENO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	10,24	1	1	0,4	0	12,64
NAVAS GINES MARIA DE LA CRUZ	4,64	0	0	0,2	0	4,84
NEGADI DIAZ FATNA	2,48	0,8	1	0,2	0	4,48
NUÑEZ FERNANDEZ ALICIA	1,28	0	1	0,3	0	2,58
PEREZ CORDOBA NORBERTO	2,64	1	1	0,4	0	5,04

Firma 2 de 2
 18/10/2024
 María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
 18/10/2024
 María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **cac695da25774056b02387e31a9f61ee001**

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





QUILES PEREZ NURIA	3,76	0	0	0,4	0,3	4,46
RAMON COSTA ANA	0	0,8	1	0,4	0	2,2
REQUENA DOMENE ESTEFANIA	0	0	1	0,2	0	1,2
RICO TOVANI NOEMI RAQUEL	34,72	0,8	1	0,4	0,3	37,22
RODRIGUEZ CARRASCO ANA	0	0,8	1	0,2	0	2
RODRIGUEZ CORRALES M ^a DEL CARMEN	0,72	0	1	0	0	1,72
ROMERO RUIZ SARA	2,56	0	1	0,2	0,2	3,96
RUIZ MERCADER RAQUEL	0	0	0	0	0	0
SANCHEZ MONTORO ALEJANDRA	32,4	1	1	0	0	34,4
SANCHEZ POZO ANA BELEN	0	0	0	0,2	0,2	0,4
SEGUI HUERTAS MARIA JOSE	4,08	0	1	0,2	0	5,28
SENDRA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	0,72	0,8	0	0	0	1,52
SERRANO HIDALGO MARIA ASCENSION	2,2	0	1	0,2	0	3,4
SIMON LAMBIES NOELIA	0,4	0,8	0	0,4	0	1,6
SUAREZ ESPAÑOL ENRIQUE JOSE	0	0	0	0	0	0
TORNERO MUÑOZ CRISTINA	0	0	0	0	0	0
TORRES GONZALO LAURA	5,04	0	1	0,2	0	6,24
ZAMBRANA ALIAGA LAURA	0,24	0	1	0,2	0	1,44
ZAMORA SANCHEZ REBECA	0	0	1	0,2	0	1,2

Firma 2 de 2 18/10/2024 María Eugenia Grane Teruel
Firma 1 de 2 18/10/2024 María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **cac695da25774056b02387e31a9f61ee001**

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Se procede a sumar la puntuación obtenida en ambas fases, siendo el resultado es el siguiente:

PERSONA ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
ANTON ORTEGA PATRICIA	36	4,4	40,4
BAEZA MOLINA ANA	38,4	0,2	38,6
BALAGUER NAVARRO MARIA	39,6	1,2	40,8
BAÑON VARO LETICIA PATRICIA	42	12,24	54,24
BELLVER SANCHIS EUGENIA	36,6	6,7	43,3
BERENGUER AZNAR NOEMI	36,6	2,28	38,88
BERNABEU ARACIL ANGELA	33,3	7,08	40,38
BLANCO ANTON MARIA CARMEN	35,1	13,32	48,42
BOIX BOYER CATHERINE	30,6	3,08	33,68
CABRERA GALISTEO OSCAR MANUEL	33,9	2,48	36,38
CAMPILLO GOMAR VERA	39,3	5,32	44,62
CARPINTERO GONZALEZ CRUZ JAVIER	33,6	11,26	44,86
CARRILLO PONCE ASCENSION	45	1	46
CARTAGENA MAS ROSA MARIA	40,2	4,3	44,5
CASTILLO RUBIO MIRIAN	41,7	5,42	47,12
CERDA SERRANO LORENA	38,4	4,24	42,64
COLLADOS PADILLA AITAMI	33	2,84	35,84
COLOMER GILABERT CARMEN	33,9	3,46	37,36
DE JOSE VICTORIA LORENA	36,9	1,2	38,1
DE LA CRUZ CASAS RAQUEL	40,2	0,7	40,9
DE LAMO GARCIA NEREA	45,9	4,1	50
FERNANDEZ RODENAS NOELIA	41,1	0,2	41,3
GALVAÑ SANCHEZ ANDREA	36,3	3,64	39,94
GARCIA BAÑON MIRIAM	39	5,9	44,9
GARCIA SABATER DESIREE	35,4	1,5	36,9
GONZALEZ OLIVA TANIA	30,3	5,36	35,66
GUERRERO ROMERO DE AVILA JUANA	42,9	7,4	50,3
HERNANDEZ AMOROS M ^a DEL CARMEN	49,8	16,4	66,2
HIDALGO NUÑEZ DULCE NOMBRE	41,1	1,4	42,5
IBAÑEZ DURAN IRENE	40,8	5,4	46,2
LOSADA AMIANA MARIA ELENA	50,4	34,32	84,72
MARTINEZ CASTELL MIRIAM	32,7	1,2	33,9
MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	40,8	1,8	42,6
MARTINEZ VAZQUEZ NOELIA	42,6	5,54	48,14
MARTINEZ VELASCO ALEJANDRA	45	10,2	55,2

Firma 2 de 2
18/10/2024
María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
18/10/2024
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	cac695da25774056b02387e31a9f61ee001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



MICO MICO CRISTINA	48	37,28	85,28
MIRALLES SANCHEZ ASUNCION	33,9	5,28	39,18
MONTERO MUÑOZ EMILIA	33,9	2,04	35,94
MORALES GONZALEZ INMACULADA	41,4	1,2	42,6
MORENO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	36,3	12,64	48,94
NAVAS GINES MARIA DE LA CRUZ	30,6	4,84	35,44
NEGADI DIAZ FATNA	40,8	4,48	45,28
NUÑEZ FERNANDEZ ALICIA	46,2	2,58	48,78
PEREZ CORDOBA NORBERTO	31,5	5,04	36,54
QUILES PEREZ NURIA	43,5	4,46	47,96
RAMON COSTA ANA	35,7	2,2	37,9
REQUENA DOMENE ESTEFANIA	34,8	1,2	36
RICO TOVANI NOEMI RAQUEL	44,7	37,22	81,92
RODRIGUEZ CARRASCO ANA	47,1	2	49,1
RODRIGUEZ CORRALES M ^a DEL CARMEN	41,4	1,72	43,12
ROMERO RUIZ SARA	42	3,96	45,96
RUIZ MERCADER RAQUEL	32,7	0	32,7
SANCHEZ MONTORO ALEJANDRA	35,1	34,4	69,5
SANCHEZ POZO ANA BELEN	30,6	0,4	31
SEGUI HUERTAS MARIA JOSE	38,7	5,28	43,98
SENDRA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	36,6	1,52	38,12
SERRANO HIDALGO MARIA ASCENSION	30	3,4	33,4
SIMON LAMBIES NOELIA	44,7	1,6	46,3
SUAREZ ESPAÑOL ENRIQUE JOSE	36,6	0	36,6
TORNERO MUÑOZ CRISTINA	48,9	0	48,9
TORRES GONZALO LAURA	35,7	6,24	41,94
ZAMBRANA ALIAGA LAURA	43,2	1,44	44,64
ZAMORA SANCHEZ REBECA	41,1	1,2	42,3

Por todo ello, el órgano de selección propone para su nombramiento, en las dos plazas de Trabajador social a D^a. Crsitina Mico Mico y D^a Maria Elena Losada Amiana, por ser las personas que han obtenido mayor puntuación.

De conformidad con la Base Novena de las que rigen esta convocatoria, quedan incluidos en la bolsa de trabajo aquellas personas aspirantes que habiendo participado en las pruebas selectivas, hayan superado la fase de oposición, constituyéndose la bolsa de trabajo con una lista de seleccionados por orden decreciente de puntuación obtenida.

Siendo la bolsa de trabajo al siguiente:

ORDEN	PERSONA ASPIRANTE	TOTAL
1	RICO TOVANI NOEMI RAQUEL	81,92

Firma 2 de 2
18/10/2024
María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
18/10/2024
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cac695da25774056b02387e31a9f61ee001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2	SANCHEZ MONTORO ALEJANDRA	69,5
3	HERNANDEZ AMOROS M ^a DEL CARMEN	66,2
4	MARTINEZ VELASCO ALEJANDRA	55,2
5	BAÑON VARO LETICIA PATRICIA	54,24
6	GUERRERO ROMERO DE AVILA JUANA	50,3
7	DE LAMO GARCIA NEREA	50
8	RODRIGUEZ CARRASCO ANA	49,1
9	MORENO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	48,94
10	TORNERO MUÑOZ CRISTINA	48,9
11	NUÑEZ FERNANDEZ ALICIA	48,78
12	BLANCO ANTON MARIA CARMEN	48,42
13	MARTINEZ VAZQUEZ NOELIA	48,14
14	QUILES PEREZ NURIA	47,96
15	CASTILLO RUBIO MIRIAN	47,12
16	SIMON LAMBIES NOELIA	46,3
17	IBAÑEZ DURAN IRENE	46,2
18	CARRILLO PONCE ASCENSION	46
19	ROMERO RUIZ SARA	45,96
20	NEGADI DIAZ FATNA	45,28
21	GARCIA BAÑON MIRIAM	44,9
22	CARPINTERO GONZALEZ CRUZ JAVIER	44,86
23	ZAMBRANA ALIAGA LAURA	44,64
24	CAMPILLO GOMAR VERA	44,62
25	CARTAGENA MAS ROSA MARIA	44,5
26	SEGUI HUERTAS MARIA JOSE	43,98
27	BELLVER SANCHIS EUGENIA	43,3
28	RODRIGUEZ CORRALES M ^a DEL CARMEN	43,12
29	CERDA SERRANO LORENA	42,64
30	MORALES GONZALEZ INMACULADA	42,6
31	MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	42,6
32	HIDALGO NUÑEZ DULCE NOMBRE	42,5
33	ZAMORA SANCHEZ REBECA	42,3
34	TORRES GONZALO LAURA	41,94
35	FERNANDEZ RODENAS NOELIA	41,3
36	DE LA CRUZ CASAS RAQUEL	40,9
37	BALAGUER NAVARRO MARIA	40,8
38	ANTON ORTEGA PATRICIA	40,4
39	BERNABEU ARACIL ANGELA	40,38
40	GALVAÑ SANCHEZ ANDREA	39,94
41	MIRALLES SANCHEZ ASUNCION	39,18
42	BERENGUER AZNAR NOEMI	38,88

Firma 2 de 2 18/10/2024 María Eugenia Grane Teruel
Firma 1 de 2 18/10/2024 María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cac695da25774056b02387e31a9f61ee001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





43	BAEZA MOLINA ANA	38,6
44	SENDRA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	38,12
45	DE JOSE VICTORIA LORENA	38,1
46	RAMON COSTA ANA	37,9
47	COLOMER GILABERT CARMEN	37,36
48	GARCIA SABATER DESIREE	36,9
49	SUAREZ ESPAÑOL ENRIQUE JOSE	36,6
50	PEREZ CORDOBA NORBERTO	36,54
51	CABRERA GALISTEO OSCAR MANUEL	36,38
52	REQUENA DOMENE ESTEFANIA	36
53	MONTERO MUÑOZ EMILIA	35,94
54	COLLADOS PADILLA AITAMI	35,84
55	GONZALEZ OLIVA TANIA	35,66
56	NAVAS GINES MARIA DE LA CRUZ	35,44
57	MARTINEZ CASTELL MIRIAM	33,9
58	BOIX BOYER CATHERINE	33,68
59	SERRANO HIDALGO MARIA ASCENSION	33,4
60	RUIZ MERCADER RAQUEL	32,7
61	SANCHEZ POZO ANA BELEN	31

De conformidad con la Base Décima, la persona aspirante propuesta por el Órgano de selección deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles desde que el siguiente a la publicación del presente edicto, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas haciéndoles saber que, contra la presente propuesta de resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Firma 2 de 2
18/10/2024
María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
18/10/2024
María Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cac695da25774056b02387e31a9f61ee001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	